

Informe de Auditoría

**CÉDULAS TDA 17, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(Fondo en Liquidación)**

Estados Financieros Intermedios

**correspondientes al ejercicio comprendido entre del 1 de enero de
2013 al 28 de noviembre de 2013**

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de CÉDULAS TDA 17, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Hemos auditado los estados financieros intermedios de CÉDULAS TDA 17, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) que comprenden el balance de situación al 28 de noviembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre del 1 de enero de 2013 al 28 de noviembre de 2013. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de los estados financieros intermedios del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de las notas explicativas adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros intermedios en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros intermedios y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios al 28 de noviembre de 2013 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CÉDULAS TDA 17, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) a dicha fecha, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre del 1 de enero de 2013 al 28 de noviembre de 2013, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre del 1 de enero de 2013 al 28 de noviembre de 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros intermedios. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros intermedios. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

22 de abril de 2014

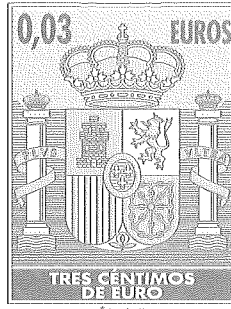
Año 2014 Nº 01/14/07556
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Francisco J. Fuentes García

.....
Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.
.....



CLASE 8.^a



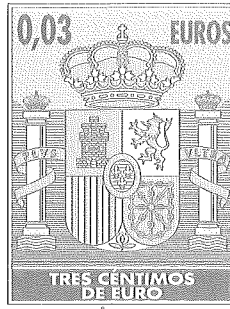
0L6222936

**CÉDULAS TDA 17,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(Fondo en liquidación)**

**Estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de
enero y el 28 de noviembre de 2013**



CLASE 8.^a



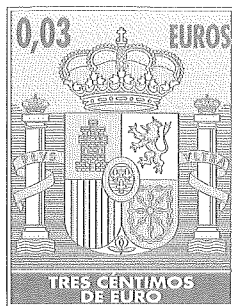
0L6222937

ÍNDICE

- Estados financieros intermedios
 - Balance de situación
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Notas
 - Anexos I y II
- Informe de gestión
- Formulación de estados financieros intermedios e informe de gestión



CLASE 8.^a



OL6222938

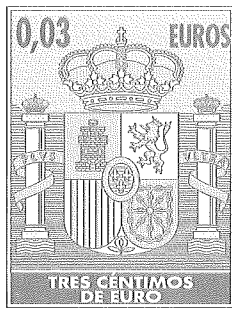
CÉDULAS TDA 17, F.T.A. (Fondo en liquidación)

Balance de situación intermedio al 28 de noviembre de 2013 y balance de situación al 31 de diciembre de 2012

	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Activos financieros a largo plazo		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		-	1.239.167
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	-	1.160.089
Derechos de crédito		-	1.159.675
Cédulas hipotecarias		-	1.150.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	9.675
Otros activos financieros		-	414
Otros		-	414
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	-	79.078
Tesorería		-	79.078
TOTAL ACTIVO		-	<u>1.239.167</u>



CLASE 8.^a



0L6222939

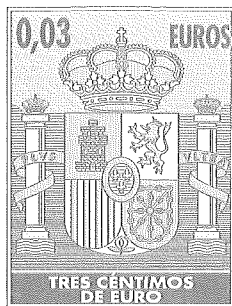
CÉDULAS TDA 17, F.T.A. (Fondo en liquidación)

Balance de situación intermedio al 28 de noviembre de 2013 y balance de situación al 31 de diciembre de 2012

	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		-	1.239.167
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	-	1.238.761
Obligaciones y otros valores negociables		-	1.159.675
Series no subordinadas		-	1.150.000
Intereses y gastos devengados		-	9.675
Deudas con entidades de crédito		-	79.023
Crédito línea de liquidez		-	78.952
Intereses y gastos devengados		-	71
Otros pasivos financieros		-	63
Importe bruto		-	63
VII. Ajustes por periodificaciones		-	406
Comisiones		-	399
Comisión variable - resultados realizados		-	399
Otros		-	7
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		-	1.239.167



CLASE 8.^a



OL6222940

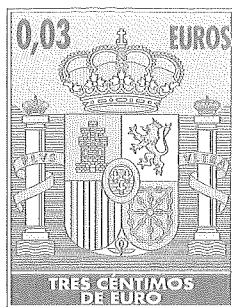
CÉDULAS TDA 17, F.T.A. (Fondo en liquidación)

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	Miles de euros	
	2013	2012
1. Intereses y rendimientos asimilados	23.205	55.998
Derechos de crédito	23.017	54.922
Otros activos financieros	188	1.076
2. Intereses y cargas asimilados	(23.184)	(55.992)
Obligaciones y otros valores negociables	(23.017)	(54.922)
Deudas con entidades de crédito	(167)	(1.070)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	21	6
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(21)	(6)
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales independientes	(6)	(1)
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión variable – resultados realizados	(9)	-
Otros gastos	(6)	(5)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO	-	-



CLASE 8.^a



0L6222941

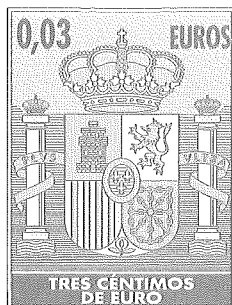
CÉDULAS TDA 17, F.T.A. (Fondo en liquidación)

Estado de flujos de efectivo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	Miles de euros		
	Nota	2013	2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(113)	(456)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		(72)	(455)
Intereses cobrados de los activos titulizados		32.692	61.684
Intereses pagados por valores de titulización		(32.692)	(61.684)
Intereses cobrados de inversiones financieras		194	845
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito		(266)	(1.300)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(41)	(2)
Comisiones variables pagadas		(41)	(2)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-	1
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		(78.965)	(54.929)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		(1)	-
Cobros por amortización de derechos de crédito		1.150.000	800.000
Pagos por amortización de valores de titulización		(1.150.001)	(800.000)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(78.964)	(54.929)
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(78.952)	(54.923)
Otros deudores y acreedores		(12)	(6)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(79.078)	(55.385)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	7	79.078	134.463
Efectivo o equivalentes al final del periodo	7	-	79.078



CLASE 8.^a



OL6222942

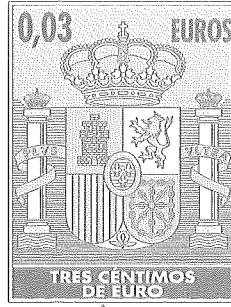
CÉDULAS TDA 17, F.T.A. (Fondo en liquidación)

Estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio comprendido ente el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	Miles de euros	
	2013	2012
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo		
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a



OL6222943

CÉDULAS TDA 17, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

CÉDULAS TDA 17, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) (en adelante “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 21 de septiembre de 2009, agrupando inicialmente un total de cuarenta y una cédulas hipotecarias por un importe nominal total de 1.950.000.000 euros, correspondiendo en su totalidad a las Cédulas hipotecarias A (Nota 6).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

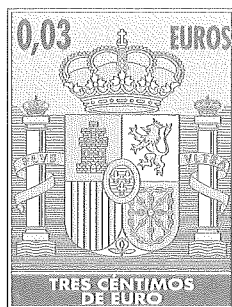
Con fecha 17 de septiembre de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por 1.950.000.000 euros, correspondiendo en su totalidad a la Serie A (Nota 8).

Con anterioridad a la liquidación del Fondo, el activo del Fondo estaba integrado por derechos de crédito derivados de cédulas hipotecarias emitidas por Banco Gallego (actualmente Grupo Banco de Sabadell), Banco Guipuzcoano (actualmente Grupo Banco de Sabadell), Caixa Catalunya (actualmente Catalunya Banc), Caja Duero (actualmente Banco de Caja España de Inversiones Salamanca y Soria), Caja Laboral y Sa Nostra (actualmente Banco Mare Nostrum). El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las cédulas hipotecarias que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos incluyendo los intereses devengados y no pagados de los mismos.

El único objeto del Fondo era la transformación de las cédulas hipotecarias adquiridas de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



CLASE 8.^a



0L6222944

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) Una vez se haya liquidado el Fondo de conformidad con lo establecido en el apartado 4.4.3 del folleto de emisión.
- (ii) En todo caso, en la fecha de vencimiento legal.

Dentro de un plazo de seis meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los recursos disponibles, la Sociedad Gestora otorgará acta notarial que remitirá a la CNMV, declarando (i) extinguido el Fondo, así como las causas previstas en la escritura de constitución y en el folleto que motivaron su extinción, (ii) el procedimiento de comunicación a los tenedores de los bonos y a la CNMV llevado a cabo, y (iii) la distribución de los recursos disponibles siguiendo el orden de prelación de pagos. Dicho documento notarial ha sido remitido por la Sociedad Gestora a la CNMV.

El 5 de septiembre de 2013 la Sociedad Gestora comunicó el siguiente hecho relevante a la CNMV:

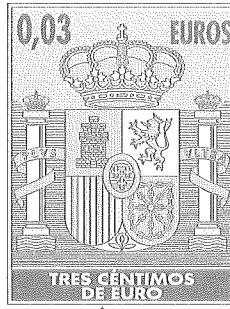
- Que de conformidad con lo dispuesto en la estipulación 15 de la escritura de constitución del Fondo y el apartado 4.4.3 del documento de registro del folleto informativo verificado por la CNMV, el día 17 de septiembre de 2009, se va a proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 23 de septiembre de 2013.

En consecuencia con lo anterior, se inicia el proceso de liquidación anticipada del Fondo que consistió en:

1. Comunicar a las agencias de calificación, a los titulares de los bonos y demás terceros interesados, el inicio del proceso de liquidación anticipada del Fondo y la amortización de los bonos.
2. En la fecha de pago, 23 de septiembre de 2013, atender y cancelar en su totalidad todas las obligaciones de pago pendientes del Fondo, tanto las derivadas de los bonos emitidos con cargo al mismo como aquellas otras pendientes de cancelación, conforme a lo dispuesto en el orden de prelación de pagos recogido en la estipulación 12 de la escritura de constitución y el apartado 3.4.6.2 del módulo adicional del folleto informativo del Fondo.



CLASE 8.ª



OL6222945

3. Proceder a la liquidación anticipada y extinción del Fondo, mediante el otorgamiento del correspondiente acta notarial de conformidad con la estipulación 15 de la escritura de constitución del Fondo.
4. Comunicar la liquidación anticipada del Fondo a la CNMV, agencia de calificación y a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

De acuerdo con lo anterior, el Fondo se liquidó el 23 de septiembre de 2013.

El Fondo se extinguió el 28 de noviembre de 2013.

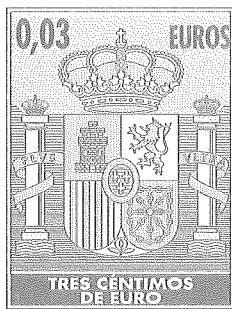
c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles del Fondo en cada fecha de pago para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los bonos y para el pago de las comisiones correspondientes tuvieron su origen en:

- (i) El remanente del importe para gastos.
- (ii) Los rendimientos de la cuenta de tesorería, cuenta de reinversión y cuenta depósito línea de liquidez.
- (iii) Las disposiciones de la línea de liquidez que vayan a ser destinadas al pago de gastos extraordinarios o de intereses de los bonos.
- (iv) Los ingresos obtenidos de las cédulas hipotecarias, en concepto de intereses ordinarios o de demora, en su caso.
- (v) El producto de la amortización de las cédulas hipotecarias.
- (vi) En su caso, otros ingresos procedentes de los emisores o de terceros por conceptos distintos y no asimilables a principal e intereses de las cédulas hipotecarias.
- (vii) El producto de la liquidación, en su caso, y cuando corresponda, de los activos del Fondo que tengan como origen las cédulas hipotecarias de cada serie correspondiente.



CLASE 8.^a



OL6222946

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los recursos disponibles son aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos de constitución y de emisión, gastos periódicos, gastos extraordinarios derivados de las cédulas hipotecarias y de los bonos e impuestos.
2. Pago de intereses devengados de los bonos.

En caso de que los recursos disponibles fueran insuficientes el importe que resulte se distribuirá entre todos los bonos a prorrata entre el saldo nominal pendiente de pago de los mismos.

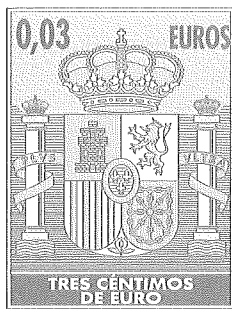
3. Pago de los intereses devengados de la línea de liquidez, que se destinaron al pago de gastos extraordinarios o de intereses de los bonos, de conformidad con lo previsto en el contrato de línea de liquidez.
4. Devolución de la línea de liquidez cuando ésta sea exigible de acuerdo con lo previsto en el contrato de línea de liquidez.
5. Únicamente, en la fecha de pago coincidente con la fecha de vencimiento final, en su caso, inmovilización en la cuenta de tesorería de los gastos extraordinarios, en el supuesto de que en dicha fecha de vencimiento final exista alguna cédula hipotecaria impagada.
6. Pago de principal de los bonos.
7. Pago a los emisores de la remuneración variable por la intermediación financiera en la fecha de vencimiento final, o en la fecha de liquidación del Fondo, si es anterior, o de la remuneración distribuible, en la fecha de pago en la que se produzca una amortización anticipada voluntaria.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.



CLASE 8.ª



0L6222947

La Sociedad Gestora percibió la cantidad de 293.000 euros de una sola vez, que fueron satisfechos en la fecha de desembolso (23 de septiembre de 2009).

f) Agente financiero del Fondo

Caja de Ahorros y Monte Piedad de Madrid (actualmente Bankia), como agente financiero cobró una comisión bruta, inicial y única, igual a 45.000 euros que pagó el Fondo en la fecha de desembolso con cargo al importe para gastos, incluyendo, en consecuencia, cualquier impuesto directo e indirecto o retención que gravaron la misma. No obstante, no percibe remuneración alguna por la realización de las funciones como depositario.

Como consecuencia de la bajada de la calificación de Moody's y Standard de Poor's a Caja Madrid (actualmente Bankia), con fecha 11 de mayo de 2011 se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus funciones por Banco Santander.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's, Fitch y S&P a Banco Santander, con fecha 14 de agosto de 2012 se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por Barclays Bank PLC.

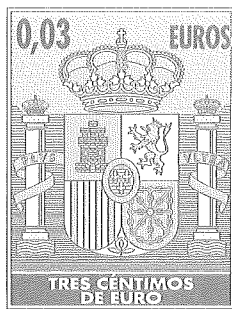
g) Normativa legal

El Fondo se constituyó al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.
- (vi) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.



CLASE 8.ª



0L6222948

(vii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

h) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas al 28 de noviembre de 2013. Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estos estados financieros intermedios con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013. Estos estados financieros intermedios, serán aprobados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

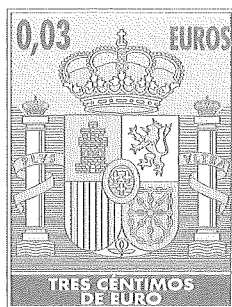
Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de los estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios.



CLASE 8.^a



0L6222949

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados.

c) Comparación de la información

Los administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los estados financieros intermedios, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en estas notas referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2012.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se liquidó el 23 de septiembre de 2013 y se extinguió el 28 de noviembre de 2013, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 28 de noviembre de 2013.

La liquidación del Fondo se produjo el día 23 de septiembre de 2013, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo que estuvieron disponibles.

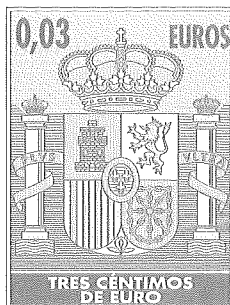
Entre la fecha de liquidación y el 28 de noviembre de 2013, no se han producido movimientos significativos en el Fondo salvo el cobro de los derechos de crédito y la liquidación de los pasivos pendientes de pago al 23 de septiembre de 2013.

No han existido titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión

Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 23 de septiembre de 2013, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a fecha 28 de noviembre de 2013.



CLASE 8.^a



0L6222950

d) Agrupación de partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

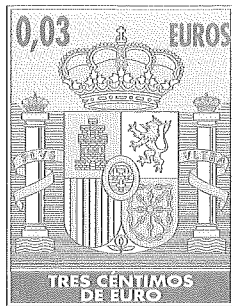
De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, entre otras cosas, el Fondo se extingue cuando se produzca la amortización íntegra de las cédulas y cuando todos los bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo. La totalidad de los emisores de las cédulas notificaron a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total y anticipada de las cédulas el 23 de septiembre de 2013. Con fecha 28 de noviembre de 2013 se formalizó el acta notarial de liquidación del Fondo, procediéndose a la extinción definitiva del mismo.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.



CLASE 8.^a



0L6222951

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

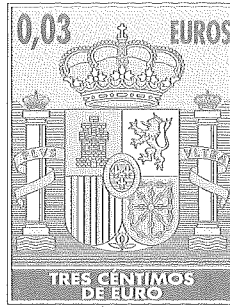
No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



0L6222952

e) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización, que aún no han sido pagados.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

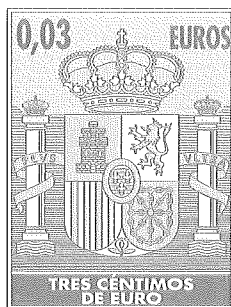
Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.



CLASE 8.^a



0L6222953

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

g) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

h) Impuesto sobre Sociedades

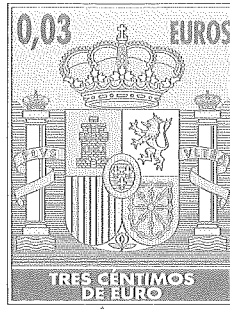
El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el periodo entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en los estados financieros intermedios del Fondo formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a



0L6222954

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

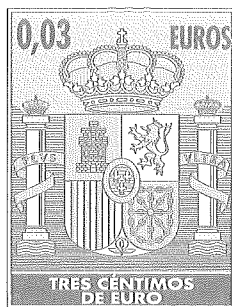
El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fechas de referencia de los estados financieros intermedios al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.



CLASE 8.^a



0L6222955

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, el Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución de mecanismos minimizadores del mismo como la línea de liquidez, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indican los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Riesgo de crédito

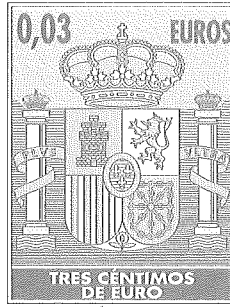
El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los seis emisores de las cédulas hipotecarias nominativas emitidas y que constituyen la cartera de derechos de crédito del Fondo. No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al 28 de noviembre de 2013 y al cierre del ejercicio 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Derechos de crédito	-	1.159.675
Otros activos no corrientes	-	414
Efectivo y otros activos equivalentes	-	79.078
Total Riesgo	-	1.239.167



CLASE 8.^a



OL6222956

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 28 de noviembre de 2013 no existen activos financieros tras la amortización de los mismos el 23 de septiembre de 2013. La cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2012 era la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	-	1.150.000	1.150.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	9.675	9.675
	-	1.159.675	1.159.675
Otros activos financieros			
Otros	-	414	414
	-	414	414

6.1 Derechos de crédito

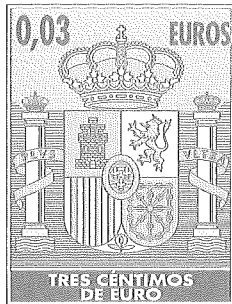
El importe nominal de cédulas hipotecarias a la fecha de constitución fue de 1.950.000.000 euros.

Emisor	Importe de las Cédulas hipotecarias (euros)	% de participación del Emisor	Número de Cédulas hipotecarias A1 Singulares
Banco Gallego	300.000.000	15,38%	1 de 300.000.000 €
Banco Guipuzcoano (actualmente Banco Sabadell)	300.000.000	15,38%	6 de 50.000.000 €
Caixa Catalunya (actualmente Catalunya Banca)	500.000.000	25,64%	10 de 50.000.000 €
Caja Duero (actualmente Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria)	300.000.000	15,38%	3 de 100.000.000 €
Caja Laboral	500.000.000	25,64%	5 de 100.000.000 €
Sa Nostra(actualmente Banco Mare Nostrum)	50.000.000	2,58%	1 de 50.000.000 €
TOTALES	1.950.000.000	100,00%	26

Las cédulas hipotecarias tienen un tipo de interés del 3,125% pagadero anualmente y su vencimiento es de cuatro años desde la fecha de emisión.



CLASE 8.^a



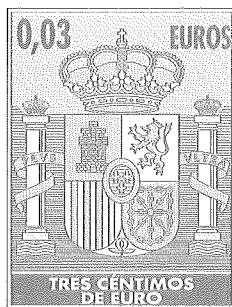
OL6222957

Tanto el cobro del principal como los intereses de las cédulas hipotecarias están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981 especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos. Por su parte, cada uno de los emisores garantizó en la emisión:

1. Que es una entidad de crédito, debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente, se halla inscrita en el Registro Mercantil y se halla facultada para participar en el mercado hipotecario.
2. Que ni a la fecha de emisión de las cédulas hipotecarias, ni en ningún momento desde su constitución, se ha encontrado en situación de insolvencia o concursal.
3. Que ha obtenido todas las autorizaciones necesarias, tanto administrativas como corporativas como de terceras partes a las que pueda afectar la cesión de las cédulas hipotecarias, para el válido otorgamiento de la escritura de constitución, y de los demás contratos relacionados con la constitución del Fondo y la cesión de cédulas hipotecarias al mismo.
4. Que las cédulas hipotecarias que ceden al Fondo existen.
5. Que es titular pleno de las cédulas hipotecarias por él cedidas, sin que exista impedimento alguno para que pueda ceder las mismas al Fondo.
6. Que las cédulas hipotecarias han sido debidamente emitidas por el correspondiente emisor y debidamente suscritas por el cedente.
7. Que las cédulas hipotecarias son libremente transmisibles de acuerdo con todas las normas que les son de aplicación.
8. Que, de conformidad con la legislación que le es aplicable, dispone de cuentas auditadas de los tres (3) últimos ejercicios con opinión favorable de los auditores en, al menos, el emitido respecto del último ejercicio cerrado, y que ha depositado dichas cuentas anuales auditadas en la CNMV y en el Registro Mercantil correspondiente.
9. Que la cesión de las cédulas hipotecarias no infringe la legislación vigente y que se realiza según criterios de mercado.
10. Que no tiene conocimiento de que los emisores se encuentren en situación concursal.



CLASE 8.^a



OL6222958

12. Que conoce y acepta en todos sus términos el contenido íntegro de la escritura de constitución, y del presente folleto, en su caso, y asume irrevocablemente la totalidad de las obligaciones y compromisos derivados de ellas.
13. Que sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 se han depositado en la CNMV y no presentan salvedades.

Las cédulas hipotecarias son transmisibles sin necesidad de intervención de fedatario público, de conformidad con la legislación vigente.

El 24 de septiembre de 2012, Caja Laboral procedió a la amortización anticipada voluntaria de sus cédulas hipotecarias por importe de 500.000 miles de euros.

El 23 de octubre de 2012, Grupo Banco de Sabadell (anteriormente Banco Guipuzcoano) procedió a la amortización anticipada voluntaria de sus cédulas hipotecarias por importe de 300.000 miles de euros.

El 21 de febrero de 2013, Grupo Banco de Sabadell (anteriormente Banco Gallego) procedió a la amortización anticipada voluntaria de sus cédulas hipotecarias por importe de 180.000 miles de euros.

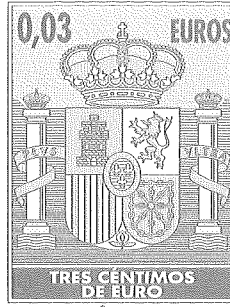
El resto de cédulas hipotecarias se amortizaron el 23 de septiembre de 2013.

El movimiento de los derechos de crédito en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 28 de noviembre de 2013 y del ejercicio anual 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2013			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cédulas hipotecarias	<u>1.150.000</u>	<u>-</u>	<u>(1.150.000)</u>	<u>-</u>
	<u>1.150.000</u>	<u>-</u>	<u>(1.150.000)</u>	<u>-</u>
	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cédulas hipotecarias	<u>1.950.000</u>	<u>-</u>	<u>(800.000)</u>	<u>1.150.000</u>
	<u>1.950.000</u>	<u>-</u>	<u>(800.000)</u>	<u>1.150.000</u>



CLASE 8.^a



0L6222959

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 23.017 miles de euros (2012: 54.922 miles de euros), no encontrándose al 28 de noviembre de 2013 ningún importe de intereses devengados no vencidos (2012: 9.675 miles de euros, registrados en el epígrafe “Derechos de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2012).

Ni durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 y ni durante el ejercicio 2012 se han producido movimientos en las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de los derechos de crédito, ni se han realizado reclasificaciones de activos.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 28 de noviembre de 2013 el Fondo no presentaba saldo en la cuenta de tesorería, presentando un saldo de 79.078 miles de euros a 31 de diciembre de 2012.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 se han devengado intereses de la cuenta de tesorería por importe de 188 miles de euros (2012: 1.076 miles de euros). Al 28 de noviembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 no hay intereses devengados no vencidos de importe significativo.



CLASE 8.^a



OL6222960

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 28 de noviembre de 2013 no existen pasivos financieros tras la amortización de los mismos con fecha 23 de septiembre de 2013. La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2012 era la siguiente:

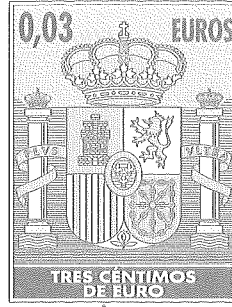
	Miles de euros.		
	2012		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	-	1.150.000	1.150.000
Intereses y gastos devengados	-	9.675	9.675
	-	1.159.675	1.159.675
Deudas con entidades de crédito			
Crédito línea de liquidez	-	78.952	78.952
Intereses y gastos devengados	-	71	71
	-	79.023	79.023
Otros pasivos financieros			
Otros	-	63	63
	-	63	63

El vencimiento de las “Obligaciones y otros valores negociables”, las “Deudas con entidades de crédito” y “Otros pasivos financieros” en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2012, entre el sexto y el décimo año y del resto hasta su último vencimiento es el siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	2013	Resto	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	1.150.000	-	1.150.000
Intereses y gastos devengados	9.675	-	9.675
Deudas con entidades de crédito			
Crédito línea de liquidez	78.952	-	78.952
Intereses y gastos devengados	71	-	71
Otros pasivos financieros	63	-	63
	1.238.761	-	1.238.761



CLASE 8.^a



OL6222961

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de bonos por un valor total de 1.950.000 miles de euros, compuestos por 39.000 bonos de 50.000 euros de valor nominal cada uno, integrados por dos series de bonos, que tienen las siguientes características:

El valor de amortización de los bonos fue de cincuenta mil (50.000) euros por bono, libre de gastos para los titulares de los mismos, pagadero de una sola vez en la fecha de vencimiento final (a estos efectos, la “fecha de amortización”), sin perjuicio de que pueda producirse una amortización anticipada de los bonos. Del valor de amortización se descontará la retención que, en su caso, corresponda de acuerdo con la normativa vigente en dicho momento.

Excepcionalmente, y en caso de haberse producido una amortización anticipada parcial de los bonos, el precio de reembolso de los bonos en la fecha de vencimiento final será igual al valor nominal de los mismos una vez producida la reducción de su valor nominal llevada a cabo como consecuencia de la amortización anticipada parcial de los bonos (y, por lo tanto, inferior al antes indicado).

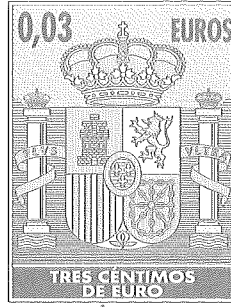
En todo caso, la amortización de los bonos no podrá producirse con posterioridad a la fecha de vencimiento legal. En dicha fecha o bien se habrán abonado todas las cantidades pendientes con cargo a los mismos o, de conformidad con el orden de prelación de pagos, se habrán abonado a los bonistas todas las cantidades que les correspondan por la realización de los activos (incluyendo el producto de la venta de las cédulas hipotecarias impagadas a un tercero), de tal manera que no existirá ningún otro activo de respaldo de los bonos en dicha fecha de vencimiento legal.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).



CLASE 8.^a



0L6222962

El movimiento de los bonos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 y en el ejercicio de 2012, ha sido el siguiente:

	Serie no subordinada	
	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	1.150.000	1.950.000
Disminución	(1.150.000)	(800.000)
Saldo final	-	1.150.000

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 23.017 miles de euros (2012: 54.922 miles de euros), no existiendo importes de intereses devengados no vencidos habiéndose satisfecho en su totalidad al vencimiento (2012: 9.675 miles de euros, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados” del balance de situación al 31 diciembre de 2012).

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 y durante 2012 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2013	2012
Serie A	3,125%	3,125%

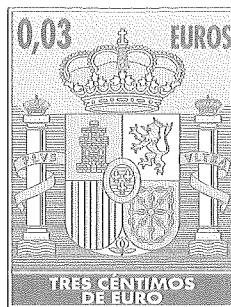
La agencia de calificación fue Standard & Poor's.

- El nivel de calificación inicial otorgado por Standard & Poor's fue de AAA para los Bonos A.

A los efectos de que los bonos de titulización emitidos por el Fondo puedan ser utilizados como colateral en las operaciones de crédito del Eurosistema a partir del 1 de marzo de 2011 fue necesario incluir la calificación de una segunda agencia de calificación, en este caso Moody's Investors Service España, S.A.



CLASE 8.^a



OL6222963

8.2 Línea de Liquidez

El 21 de septiembre de 2009, el Fondo celebró un contrato con las entidades financieras que a continuación se detallan, para la apertura de una línea de liquidez. El destino de la línea de liquidez será utilizado por la Sociedad Gestora, para hacer frente exclusivamente al pago de los gastos extraordinarios y a los intereses de los bonos, siempre y cuando fuera necesario porque no existieran otros recursos disponibles.

A continuación se muestra el acreditante inicial, su importe máximo y distribución:

Acreditantes	Importe de su participación Miles de Euros	%
Banco Gallego	20.596	15,38%
Banco Guipuzcoano (actualmente Banco Sabadell)	20.596	15,38%
Caixa Catalunya (actualmente Catalunya Banc)	34.327	25,64%
Caja Duero (actualmente Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria)	20.596	15,38%
Caja Laboral	34.327	25,64%
Sa Nostra (actualmente Banco Mare Nostrum)	3.433	2,58%
TOTALES	133.875	100%

El contrato de línea de liquidez permaneció en vigor hasta la fecha de extinción del Fondo.

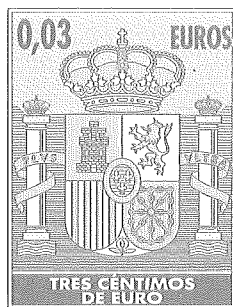
Como consecuencia de la amortización anticipada de las cédulas hipotecarias de Caja Laboral, con fecha 24 de septiembre de 2012 se redujo el límite máximo de la línea de liquidez en 34.327 miles de euros, por lo que el límite resultante ascendía a 99.548 miles de euros.

Como consecuencia de la amortización anticipada de las cédulas hipotecarias del Grupo Banco de Sabadell (anteriormente Banco Guipuzcoano) con fecha 23 de octubre de 2012 se redujo el límite máximo de la línea de liquidez en 20.596 miles de euros, por lo que el límite resultante al cierre del ejercicio 2012 ascendía a 78.952 miles de euros.

La línea de liquidez devengó, únicamente sobre los saldos no utilizados de la línea de liquidez, a partir de la fecha de desembolso, un interés anual variable mensualmente igual al Euribor a 1 mes, más un margen de un 0,25%.



CLASE 8.^a



OL6222964

En caso de que existan saldos utilizados de la línea de liquidez, un interés variable igual a la suma de (i) el Euribor a un mes del mismo día hábil en el que se dispone el fondo de liquidez y para los sucesivos períodos de devengo de intereses de disposiciones realizadas en una fecha de pago o en fechas distintas a una fecha de pago, el tipo Euribor a un mes del 2º día hábil anterior al inicio del periodo de devengo de intereses; más (ii) un margen del 1,5%.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 se han devengado intereses de la línea de liquidez por importe de 167 miles de euros (2012: 1.070 miles de euros), no existiendo importes de intereses devengados no vencidos habiéndose satisfecho en su totalidad al vencimiento (2012: 71 miles de euros, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados” del balance de situación a 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2012 el límite máximo de la línea de liquidez era de 78.952 miles de euros. La línea de liquidez ha sido cancelada en 2013 al producirse la extinción del Fondo.

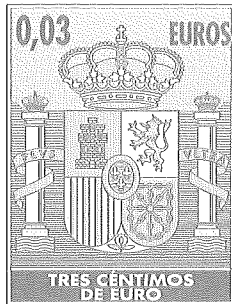
9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 y a lo largo del ejercicio 2012 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
	Real	Real
<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>		
<i>Derechos de crédito clasificados en el Activo</i>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	970.000	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	180.000	800.000
Cobros por intereses ordinarios	32.692	61.684
Cobros por intereses previamente impagados	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<i>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</i>		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	970.001	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	32.692	61.684
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)	180.000	800.000
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	78.952	54.923
Pagos por intereses de préstamos subordinados	266	1.300
Otros pagos del periodo	-	-



CLASE 8.^a



0L6222965

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2013	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	N/A	-
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	23/09/2013	23/09/2013

	Ejercicio 2012	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	N/A	3,13%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	23/09/2013	23/09/2013

Ni al 28 de noviembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012 el Fondo no presentaba impagados en la serie de bonos en circulación.

Ni al 28 de noviembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de la Serie.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 el Fondo ha abonado 41 miles de euros al cedente en concepto de remuneración variable por intermediación financiera (2012: 2 miles de euros).

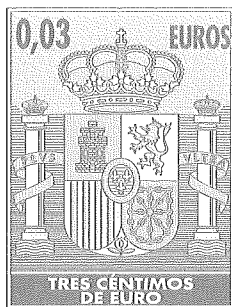
Fecha de liquidación	Miles de euros	Fecha de liquidación	Miles de euros
23/09/13	37	24/09/12	1
29/10/13	4	23/10/12	1

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.



CLASE 8.^a



0L6222966

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

11. OTRA INFORMACIÓN

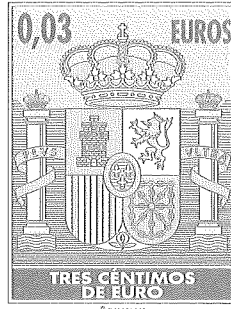
Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros fueron valorados a 31 de diciembre de 2012, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estos estados financieros intermedios, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 han sido 3 miles de euros (2012: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios distintos al de auditoría de cuentas.



CLASE 8.^a



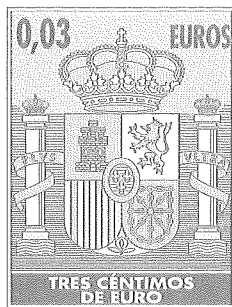
OL6222967

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los estados financieros intermedios.



CLASE 8.^a



OL6222968

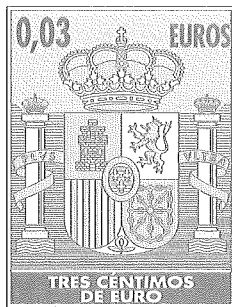
ANEXO I

El balance de situación inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo es como sigue:

	<u>Miles de euros</u> <u>2013</u>
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-
I. Activos financieros a largo plazo	-
II. Activos por impuestos diferido	-
III. Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	1.065.677
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Activos financieros a corto plazo	998.811
Derechos de crédito	
Cédulas hipotecarias	970.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	28.397
Otros activos financieros	
Otros	414
VI. Ajustes por periodificaciones	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	66.866
Tesorería	66.866
TOTAL ACTIVO	<u>1.065.677</u>



CLASE 8.^a

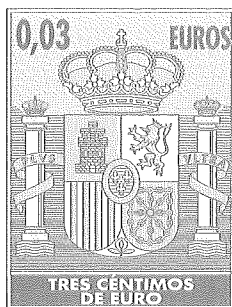


OL6222969

	<u>Miles de euros</u> <u>2013</u>
PASIVO	
A) PASIVO NO CORRIENTE	-
I. Provisiones a largo plazo	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	-
III. Pasivo por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	1.065.677
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Provisiones a corto plazo	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	1.065.258
Obligaciones y otros valores negociables	
Series no subordinadas	970.001
Intereses y gastos devengados no vencidos	28.397
Deudas con entidades de crédito	
Crédito línea de liquidez	66.594
Intereses y gastos devengados no vencidos	203
Otros pasivos financieros	63
VII. Ajustes por periodificaciones	419
Comisiones	
Comisión variable - resultados realizados	419
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos	-
XI. Gastos de constitución en transición	-
TOTAL PASIVO	<u>1.065.677</u>



CLASE 8.^a



OL6222970

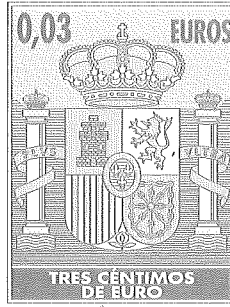
ANEXO II

El estado de flujos de efectivo del período comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo y la fecha de extinción es el siguiente:

	Miles de euros
	2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(228)
Intereses cobrados de los activos titulizados	30.313
Intereses pagados por valores de titulización	(30.316)
Intereses cobrados de inversiones financieras	21
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	(246)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(37)
Comisiones variables pagadas	(37)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(66.601)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(1)
Cobros por amortización de derechos de crédito	970.000
Pagos por amortización de valores de titulización	(970.001)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(66.600)
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(66.594)
Otros deudores y acreedores	(6)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(66.866)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	66.866
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	-



CLASE 8.^a



0L6222971

CÉDULAS TDA 17, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013.

CEDULAS TDA 17, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 21 de septiembre de 2009. El importe total de la emisión de Bonos de Titulización ascendió a una cantidad de mil novecientos cincuenta millones (1.950.000.000) de euros representados mediante anotaciones en cuenta emitiéndose por tanto treinta y nueve mil (39.000) Bonos, de cincuenta mil euros (50.000) de valor unitario.

Los Bonos se amortizarán en un solo pago el 23 de septiembre de 2013, o en el supuesto de no ser esta fecha Día hábil, el siguiente día hábil (Fecha de Vencimiento Final). Si llegada la Fecha de Vencimiento Final cualquiera de las Cédulas Hipotecarias se encontrara o resultara impagada, la Sociedad Gestora procederá a rembolsar el principal de los bonos en la forma establecida. En todo caso la amortización de los bonos no podrá producirse con posterioridad a la Fecha de Vencimiento Legal. En dicha fecha o bien se habrán abonado todas las cantidades pendientes con cargo a los mismos o, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, se habrán abonado a los bonistas todas las cantidades que les correspondan por la realización de las Cédulas Hipotecarias y los otros activos del Fondo.

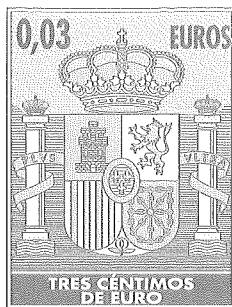
El importe de la emisión del Fondo asciende a 1.950.000.000 de euros, documentadas mediante títulos físicos, únicos y nominativos.

Los Bonos de Titulización de activos representaran una deuda para el fondo, devengaran intereses y serán reembolsables por amortización anticipada o vencimiento.

El tipo de interés nominal anual de los bonos, pagadero anualmente, se determinará por Caja Madrid, comunicándolo ésta a la Sociedad Gestora. La forma de cálculo será el resultado de adicionar un diferencial de 70 puntos básicos (0.70%) al tipo de interés medio entre las peticiones de oferta y demanda que existan en el mercado de IRS del Euribor al plazo de vencimiento de los Bonos. En caso de impago de los intereses y/o el principal, en la fecha en que dichos pagos fueran exigibles, de acuerdo con los términos de su emisión, se devengará un tipo de interés de demora sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Cédulas Hipotecarias impagadas adicional al tipo de interés nominal anual fijo de las Cédulas Hipotecarias, del 2%. Las fechas de notificación de los pagos a realizar por el fondo en cada Fecha de Pago serán dos días hábiles antes de cada Fecha de Pago y antes de la liquidación del Fondo. Finalmente, dentro de los siete días hábiles siguientes a cada Fecha de Pago, la Sociedad Gestora emitirá una certificación en la que se haga constar respecto de los Bonos y de las Cédulas Hipotecarias cierta información referida a la Fecha de Pago.



CLASE 8.^a



0L6222972

El importe de la emisión estará integrado por cédulas hipotecarias documentadas mediante títulos físicos, únicos y nominativos, por mil novecientos cincuenta millones (1.950.000.000) de euros, emitidas singularmente por cada uno de los emisores y por los importes y número que a continuación se señalan:

Entidad Suscriptora	Importe nominal a suscribir (euros)	Número de Bonos a suscribir
Banco Gallego	300.000.000	6.000
Banco Guipuzcoano	300.000.000	6.000
Caixa Catalunya	500.000.000	10.000
Caja Duero	300.000.000	6.000
Caja Laboral	500.000.000	10.000
Sa Nostra	50.000.000	1.000
Total	1.950.000.000	39.000

El fondo contará con un fondo de liquidez que se dotará en la Fecha de Desembolso con cargo a la Línea de liquidez y quedará depositado en la cuenta de depósito del Fondo.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Cédulas Hipotecarias con carácter anual, ésta se llevará a cabo mediante la realización de la Cédulas Hipotecarias y otros activos y asignación de los correspondientes recursos a la cancelación de los Bonos, de acuerdo con el orden de prelación de pagos. La primera Fecha de Pago del Fondo será el 23 de septiembre de 2010.

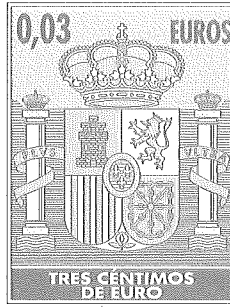
La única mejora del Fondo en beneficio de los titulares de los bonos consiste en el Fondo de Liquidez que otorgarán los acreditantes. El Fondo contará con una Línea de liquidez, que se dotará en la Fecha de Desembolso con cargo a la Línea de Liquidez y quedará depositado en la Cuenta de Depósito del Fondo.

Las Fechas de Notificación de los pagos a realizar por el Fondo en cada Fecha de Pago serán dos días hábiles antes de cada Fecha de Pago y antes de la liquidación del Fondo.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. La Sociedad Gestora procedió a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 23/09/2013 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a



0L6222973

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

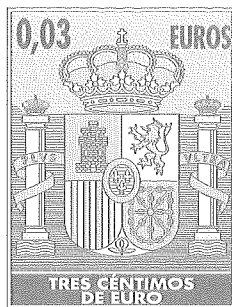
El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fechas de referencia de los estados financieros intermedios al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.



CLASE 8.^a



OL6222974

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

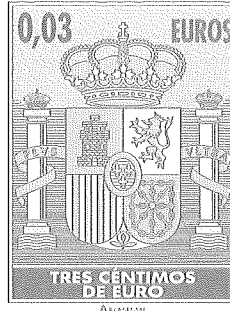
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los estados financieros intermedios.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



0L6222975

CLASE 8.^a**CÉDULAS TDA 17 FTA FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO
a 28 de noviembre de 2013****I. CARTERA DE DERECHOS DE CRÉDITO**

1. Saldo Nominal pendiente de las Cédulas : 0

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) Bono A	0	0,00
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) Bono A		0,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		0,00
5. Tipo Bonos (a 28 de noviembre de 2013):		
a) Bono A		0,000%
7. Pagos del periodo		
a) Bono A	<u>Amortización de principal</u> 1.150.000.000	<u>Intereses</u> 32.692.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería: 0
 2. Saldo de la cuenta de Reinversión: 0
 3. Saldo de la Línea de liquidez: 0

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Límite Dispuesto de la Línea de Liquidez
 - Importe Disponible para intereses: 0
 - Importe Disponible para Gastos Extraordinarios: 0

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2013 41.000

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Comisión de Gestión (1): 0

(1) Comisión de gestión única inicial para toda la vida del fondo, pagada por este a la Sociedad Gestora en la Fecha de Desembolso.

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0316989005	SERIE A	MDY	Baa3 (sf)	---
ES0316989005	SERIE A	S&P	AA-	AAA



CLASE 8.^a
ELECTRÓNICO



OL6222976

FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D^a Teresa Sáez Ponte
Presidente

D^a. Raquel Martínez Cabañero
Vicepresidente

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes

Unicorp Corporación Financiera, S.A.
D. Rafael Morales – Arce Serrano

D. Miguel Ángel Troya Roperó

D. Pedro Dolz Tomey

D. Antonio Martínez Martínez

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de los estados financieros intermedios y el informe de gestión de CÉDULAS TDA 17, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2014, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 41 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OL6222936 al OL6222976, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2014

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo